



Ref. Expte D-4529 17/18

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de Asuntos de las personas con discapacidad ha considerado el Expediente **D 4529 -17 / 18 Autor Dip.**

MARTINEZ María Alejandra “ Declarando de Interés Legislativo el 25 Aniversario del Día Internacional de las Personas con Discapacidad a celebrarse el 3 de Diciembre de cada año ” la misma se manifiesta por la

APROBACION con modificaciones quedando el texto de la siguiente forma :

“ Declarando de Interés Legislativo el Día Internacional de las personas con discapacidad , a celebrarse el 3 de Diciembre de cada año ”.

Fundamentos

Se acompaña el espíritu del proyecto y se corrige la redacción del texto por considerarse que el “25 aniversario” queda fuera de lugar en tiempo y concordancia.



1-4529/17-18

Expediente

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI

Diputado

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

MARÍA JOSÉ TEDESCHI

Diputada

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Vicepresidente Diputada TEDESCHI María José

Secretario Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado BALBIN Emiliano

Vocal Diputada BARBIERI Verónica

DIP. MARCOS DI PALMA

Diputado Provincial

H. Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Vocal Diputado DI PALMA Marcos

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA

Diputada

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Vocal Diputada BEVILACQUA María Fernanda

Vocal Diputado Ottavis José María

JOSE OTTAVIS
DIPUTADO

Presencia de 8 Diputados

MARIA CRISTINA OTONDO
Relatora
Asuntos de las Personas
Con Discapacidad - HCD

17/04/18